Ref. 99.207-M-02

MEV

Guayaquil, 29 de Junio de 2005

Señorita
GEORGGEANNA INMACULADA LIMA MUÑOZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ARATSA S.A.**, en Liquidación, celebrada el día 6 de Abril del 2005, resolvió elegirla a usted, para el cargo de **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la sociedad, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social. En el ejercicio de sus funciones, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme lo establecido en la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.

La compañía **ARATSA S.A.**, en Liquidación, se constituyó el 14 de Junio del 2002, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. S. Ivole Zurita Zambrano, inscrita el 1 de Agosto del 2002, en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. La compañía **ARATSA S.A.**, en Liquidación, se disolvió voluntaria y anticipadamente, según escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, inscrita el 17 de junio de 2005 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Atentamente,

Ab. Isidro Eduardo Bernardino Yagual
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Conste expresamente que acepto el Nombramiento que antecede.
Guayaquil, 29 de Junio del 2005.

GEORGGEANNA INMACULADA LIMA MUÑOZ
Cédula de ciudadanía: 092419201-6
Nacionalidad : Ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de LIQUIDADOR PRINCIPAL, de la Compañía ARATSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", a favor de GEORGGEANNA INMACULADA LIMA MUÑOZ, a foja 64.500, Registro Mercantil número 12.406, Repertorio número 23.188.- Guayaquil, cuatro de Julio del dos mil cinco.-

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

ORDEN: 173846
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE: SARA CARRIEL
COMPUTO: SARA CARRIEL
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: